



Resolución Jefatural No. 298 -2009-AGN/J

Lima, 15 JUL. 2009

Visto el Oficio N° 1426-2009-PRE-CONADIS; la Carta N° 374-CERP LV-SGR-GDP-GCPES-ESSALUD-2009; Expediente N° 901667, e Informe N° 059-2009-AGN/ENA, sobre exoneraciones de pagos del costo de Cursos programados por la Escuela Nacional de Archiveros para el presente año;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos de visto, el Presidente de CONADIS solicita al Jefe Institucional una beca de estudios para el Señor Gregory Téllez Aponte, registrado como persona discapacitada; asimismo la Directora del Centro de Rehabilitación Profesional La Victoria de ESSALUD, solicita una beca para el Señor Dante Jesús Yance Salvador como persona discapacitada; igualmente la Señorita Katherine Andrea Paredes Ramos, solicita media beca para el LIII Curso Básico de Archivos; y por último la Directora de la Escuela de Archiveros del Archivo General de la Nación solicita para el Señor Diego Laya Osorio, practicante de la Escuela Nacional de Archiveros una beca para el "Curso Taller de Encuadernación y Elaboración de Estuches", así como para el "LIII Curso Básico de Archivos";

Que, es política institucional, promover y propiciar la capacitación especializada en archivística a personas discapacitadas con la finalidad de contribuir a su desarrollo profesional y personal;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 003-2007-AGN/OTA, se otorgan beneficios de exoneraciones parciales o totales del pago por concepto de derecho de enseñanza del Curso Básico de Archivos que se imparta en la Escuela Nacional de Archiveros, para los estudiantes de las Casas Superiores de Estudios, que realicen prácticas Pre-profesionales en el Archivo General de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS, Ley 27050 "Ley General de la Persona con Discapacidad", R.J. N° 347-2007-AGN, que aprueba la Directiva N° 003-2007-AGN/OTA y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;



823

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR, a los Señores Gregory Téllez Aponte, registrado en CONADIS como persona discapacitada, y Dante Jesús Yance Salvador, persona discapacitada del Centro de Rehabilitación Profesional La Victoria de ESSALUD del pago del 100% de inscripción al "LIII Curso Básico de Archivos" que se llevará a cabo en el mes de Agosto del presente año. Así mismo se autoriza **EXONERAR** a la Señorita Katherine Andrea Paredes Ramos del pago del 50% de inscripción al "LIII Curso Básico de Archivos", y por último se autoriza **EXONERAR** al Señor Diego Laya Osorio, practicante de la Escuela Nacional de Archiveros del pago del 100% de inscripción al "Curso Taller de Encuadernación y Elaboración de Estuches", así como para el "LIII Curso Básico de Archivos", programados por la Escuela Nacional de Archiveros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



[Handwritten signature]

LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional